



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

ACTA N° 02 REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 05 días del mes de Octubre del 2011, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Entrega y Exposición del Presupuesto Municipal y PLADECO año 2012, exponen los funcionarios Sr. Luis Manzano Soza y Sr. Álex Castillo Blas

Siendo las 13:45 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Álex Castillo Blas, quien junto con saludar a los Sres. Concejales procede a entregar un ejemplar con el contenido del PLADECO año 2012.

Comienza su exposición el Sr. Castillo manifestando que según lo establecido en la Ley N° 18.695, el Alcalde debe presentar ante el Concejo Comunal, el PLADECO para el año 2012, éste se potencia cada año en las áreas de la Educación, Salud, Social y Desarrollo Productivo, el PADEM ya fue presentado y este es parte del PLADECO.

Cabe mencionar que para avanzar en la definición de una imagen objetivo comunal acorde con el desarrollo sustentable, elemento constituyente clave de una comuna moderna, es necesario definir una imagen objetivo que dé cuenta de las consideraciones territoriales-culturales de la comuna, base para la estrategia del PLADECO que orientarán el Plan: *"Comuna aymara Tri-Fronteriza, con vocación ganadera y turística, que busca el desarrollo integral de las personas y familias del territorio, a través del desarrollo sustentable de sus recursos naturales"*, en esencia, ese es el espíritu que mueve a esta comuna, por lo que todos los planes y programas que están en este PLADECO van en ese sentido.

El DIDECO solicita a los Concejales que lo lean y revisen, por si desean sugerir o hacer alguna modificación.

Pregunta el Concejal Sr. Flores hasta cuando hay plazo para entregar sugerencias o modificaciones.

Responde el Sr. Hernández que esta se debe hacer antes del 15 de Diciembre, ya que en esa fecha se debe aprobar.

El Concejal Sr. Condori menciona que sería bueno que se reúnan entre ellos para trabajar el PLADECO y el PRESUPUESTO, cosa que cuando llegue la fecha de aprobar esto se haga.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Luis Manzano, Jefe de Finanzas, quien junto con saludar a los Concejales, procede a entregar el anteproyecto del Presupuesto para el año 2012, y la ficha con los parámetros que se utilizaron para confeccionar este presupuesto.

A diferencia de años anteriores, cada año se ha ido mejorando la calidad de la información y el trabajo grupal, agrega que la semana pasada se realizo una reunión con todos los jefes de Dptos. del municipio, a fin de elaborar y estructurar el anteproyecto que se acaba de entregar.

Manifiesta que el documento esta ilustrado, e incluso tiene incluido una carta con un mensaje del Sr. Alcalde al Concejo Municipal sobre el proyecto del Presupuesto Municipal año 2012, procede a dar lectura al mensaje.

Indica el Jefe de Finanzas que el proyecto de Presupuesto para el año 2012, esta presentado a nivel de ítems tal como lo señala la norma.

Cualquier información adicional o anexo que se requiera, todo esto esta fundamentado en una información de base contable y financiera, aquí esta el área Municipal, Educación y Salud.

En la página N° 4 se incorporo un cronograma con todas las actividades que se llevan a cabo antes de aprobarse el Presupuesto, PADEM y PLADECO, lo cual se debe hacer antes del 15 de Diciembre, de igual forma esta a disposición de los Sres. Concejales los respectivos anexos.

El Jefe de Finanzas les dice que igual pueden solicitar información desagregada, y programar reuniones de trabajo.

Les recuerda el Sr. Manzano que la aprobación del Presupuesto es a nivel de ítems.

Se dirige a los Concejales el Secretario Municipal, quien igual les solicita que lean el anteproyecto de presupuesto para el año 2012, y si lo desean solicitar una reunión de trabajo con el Jefe de Finanzas para realizar algunos alcances.

Pregunta el Concejal Lucio Condori, por qué? El presupuesto de Educación no varió para el próximo año, si la Subdere enviará más recursos para el próximo año.

Responde el Jefe de Finanzas si hay más recursos el presupuesto se debería incrementar para el próximo año. Lo que se estimo para el año 2012 esta en función de la subvención, ya que se trabajo con el PADEM.

Vuelve a recalcar el Sr. Manzano – generándose mayores ingresos a nivel nacional - se debería aumentar el presupuesto.

No habiendo más consultas de parte de los Sres. Concejales, se da por entregado y expuesto el PLADECO y el anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2012.

Siendo las 14:00 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

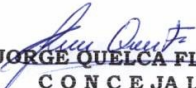

GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL



BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN CONDORI ZARZURI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE